**BOLETIN INFORMATIVO ESPOL**

**14 DE AGOSTO DE 1998**

NO RECONSTRUIR... CONSTRUIR LA COSTA PARA “LOS NIÑOS”

**Por: Hugo Tobar Vega**

En el Diario “El Telégrafo” el pasado sábado 21 de febrero, presenté al Ecuador el “Instituto Ecuatoriano de El Fenómeno de El Niño”; posteriormente también en este Informativo. Desde 1891 hasta la fecha han ocurrido 16 fenómenos, con un promedio de cada 7 años; pero los dos más grandes fueron el de 1982-83 y el de 1997-98.

Luego del 82-83, los científicos indicaron que uno de esa magnitud, **ocurriría en 150 años**; cálculo muy optimista; ya que en 14 años llegó otro de mayor magnitud. Por este motivo el Instituto Ecuatoriano de El Fenómeno de El Niño (INEFEN), que se recomienda se cree; tiene como obligación establecer una política o cultura permanente; los objetivos del INEFEN son claros y concretos:

1. Establecer normas y procedimientos para la construcción de obras de infraestructura.
2. Establecer el Informe del Impacto del Fenómeno de El Niño.
3. Investigar y coordinar con agencias internacionales los elementos de predicción, prevención y ocurrencia.
4. Preparar a personal al más alto nivel científico, para llevar a cabo todas estas actividades.

El Niño es un fenómeno OCÉANO-ATMOSFÉRICO, que se presenta por la elevación anormal de la temperatura de las aguas ecuatoriales del Océano Pacifico; que producen una corriente en una franja de aproximadamente 8.000 Km. de longitud; llega hasta América y primero toca el Ecuador (somos y seremos los más afectados, justamente por llamarnos Ecuador). Esta corriente genera cambios atmosféricos por la excesiva evaporación; lo que produce lluvias fuera de lo normal. Este calentamiento del oceáno, está ligado al CALENTAMIENTO DEL GLOBO TERRAQUEO, producto de las emisiones de gases y energía a la atmosfera; que mayor responsabilidad tienen los grandes países industrializados, quienes no hacen nada por evitarlo.

Esto es lo que es un fenómeno océano-atmosférico; materia de incumbencia, estudio e investigación, que por objetivos y obligación tiene la ESPOL. Estos son los motivos para que este Instituto de El Niño, funcione adscrito a la ESPOL, por eso fue creada como Politécnica del LITORAL; igual que en la Politécnica Nacional en Quito existe el Instituto Geofisico; que trata de los sismos y más asuntos de esta materia.

A fines de julio de 1998 empezaron las discusiones, los enfrentamientos, la politequeria para la reconstrucción; se piensa en la próxima campaña electoral para decir: ¡YO RECONSTRUÍ LA COSTA!

¿Como se va a hacer la reconstrucción?: ¿se bachearán las carreteras?, ¿se colocarán puentecitos Bailey?, ¿se construirán viviendas de madera, sobre los escombros de las caídas?.

¡NO SEÑORES!; se debe: CONSTRUIR DE NUEVO LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE LA COSTA NECESITA, para enfrentar y soportar Los Niños que vendrán; y considerando lo siguiente:

1. La razón de lluvia que recibieron las diferentes zonas de la costa, para determinar el volúmen de evacuación de los sistemas de desagüe, en especial el sistema fluvial; para diseñar estos sistemas y el dragado de los ríos.
2. La capacidad portante de esfuerzos y de absorción de agua de los suelos; para diseñar y construir taludes y estructuras apropiadas.

En fin, es necesario antes de iniciar la CONSTRUCCIÓN; establecer los estandars y normas para las obras de infraestructura a reconstruir. Este es el objetivo del Institituo de El Niño; un organismo técnico y científico, no político y que no le interesa decir... YO RECOSNTRUI LA COSTA.

Por estos motivos la ESPOL, el 5 de mayo pasado presentó al Presidente del Congreso Nacional un Proyecto de Ley para la creación de este Instituto. Ya terminó su periodo el Congreso; y este proyecto duerme para siempre en Secretaría; esta posición científica y académica de la ESPOL, no interesa. Por allí llegó una comunicación indicando que pasó a la COMISION RESPECTIVA. Un Legislador nos manifestó que: “para que un proyecto sea aprobado, tiene que ser presentado a cada diputado en una audiencia especial, Y VER SI LE INTERESA”. Lo que este Señor quiere decir es que: si el país necesita una ley para salvarse de una catástrofe, y si no se le pide por favor y a cambio de algo a cada diputado; el país sencillamente se hunde o se destruye.